



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-1109822-UNC-ME#EE

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter Juana Sigampa, en el cual solicita la designación del Lic. José Luís Lemos en el cargo de Profesor Adjunto (DSE);

CONSIDERANDO:

- Que por RD 2023-469-E-UNC-DEC#FCM se da de baja a la Sra Lic. Gabriela A. García en el cargo de Profesora Adjunta (DSE);
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Lic. José Luís LEMOS, Legajo 44415, en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) vacante de la Lic. Gabriela A. García, en la Asignatura Enfermería del Adulto y del Anaciano I Escuela de Enfermería, desde el 1-3-2023 al 31-7-2023 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 2°: Dar de baja a partir del 1-3-2023 al Lic. José L. Lemos , Legajo 44415, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la Escuela de Enfermería.

ARTÍCULO 3°: El Sr. José Luís LEMOS deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Registrar y comunicar.

